

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

21 / 2018

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Nina Kremmel

Parir a lo castellano: semántica histórica de la preñez y del parto en
el Tesoro de la lengua castellana de Covarrubias

*Historical Semantics of Pregnancy and Childbirth in the Treasury of
Castilian or Spanish Language by Covarrubias*

pp. 89-102 [1-14]

DOI: 10.15581/001.21.027



Universidad
de Navarra

Parir a lo castellano: semántica histórica de la preñez y del parto en el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias*

Historical Semantics of Pregnancy and Childbirth in the Treasury of Castilian or Spanish Language by Covarrubias

NINA KREMMEL

Universität Wien

nina.kremmel@univie.ac.at

<https://orcid.org/0000-0002-2963-3616>

RECIBIDO: JULIO 2018

ACEPTADO: OCTUBRE 2018

Resumen: La manera en que denominamos ciertos términos refleja el modo en que percibimos el mundo. Partiendo de esta suposición, el presente artículo va a analizar las designaciones castellanas más comunes para la gestación y el nacimiento en el Siglo de Oro. El niño y la madre desempeñarán otro papel central en este estudio, en que se van demostrando los supuestos y verdaderos orígenes etimológicos y los cambios semánticos de esas expresiones, basándose en las entradas del famoso *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias y otras fuentes auriseculares. El texto está dividido en tres partes que tratan respectivamente del embarazo, del niño y de la madre. Se proyecta formular entre otras cosas cuál fue la valoración social que les fue asignado, estableciendo conclusiones de las definiciones propuestas por Covarrubias, complementados con pasajes de obras literarias, tratados médicos, textos legales, diccionarios y fuentes científicas modernas.

Palabras clave: Covarrubias. Diccionario. Etimología. Semántica histórica. Embarazo. Parto. Madre. Hijo.

Abstract: The way we name things reflects how we perceive the world. Proceeding from this assumption, this article is going to analyze Castilian terms concerning pregnancy and childbirth which were common during the Spanish Golden Age. Also, the child and the mother will be another important subject of this study, in which etymological origins and semantic changes of those expressions will be demonstrated based on the dictionary entries in Sebastián de Covarrubias famous *Tesoro de la lengua castellana* and on other sources from this period. The text is divided into three parts which deal with pregnancy, the child, and the mother, respectively. The objective is to formulate, inter alia, which social esteem they might have received (or not) by drawing conclusions from the suggested definitions by Covarrubias, complemented with passages from literary works, medical treatises, legal texts, dictionaries, and modern scientific sources.

Keywords: Covarrubias. Dictionary. Etymology. Historical Semantics. Pregnancy. Childbirth. Mother. Child.

* Recipient of a DOC Fellowship of the Austrian Academy of Sciences at the Institute of Romance studies. Agradezco a Cristina Taberner, José Aragüés Aldaz, María Ortega Mániz, Wolfram Aichinger y Hannah Fischer-Monzón su generosa ayuda y su consejo.

En 1611, en pleno Siglo de Oro, Sebastián de Covarrubias publica el *Tesoro de la lengua castellana o española*, el primer diccionario general monolingüe del castellano, considerado como precursor de los diccionarios de la Real Academia. El lexicógrafo proyectó elaborar un diccionario etimológico, al considerar que investigar la etimología equivalía a descubrir el origen y el sentido profundo de las cosas¹. Este es el objeto de este breve estudio centrado en los términos relacionados con la preñez, el parto, la vida nueva y sus protagonistas. Muchos términos se caracterizan por definiciones ambivalentes, casi opuestas, por ejemplo cuando la preñez está descrita a la vez como impedimento y privilegio, el hijo como criatura monstruosa, animal venenoso o ser querido; la madre como una mera parte del cuerpo o dadora de vida.

1. DE LA CONCEPCIÓN AL PARTO

La palabra más común para designar la gravidez hoy —*embarazo*, *embarazada*— todavía no se usaba en este contexto en el Siglo de Oro; el único sentido conocido era el de «impedimento» que coexiste todavía: «Embarazo, la cosa que impide y retarda». Además, es «ocuparse, emparcarse y detenerse en alguna cosa»². Este significado negativo existe todavía en inglés, francés e italiano (*embarrassed*, *embarassée*, *imbarazzata*) donde se utiliza la palabra exclusivamente para referirse a una situación desagradable³ o que da vergüenza. Aun si el término viene del luso *embaraçar* (de *baraço*-lazo), no significa embarazada en portugués, pues se utiliza la voz *grávida* (del latín *gravidus*-pesado). Sería pues interesante averiguar por qué se ha desarrollado de manera distinta en castellano, aunque puede resultar asombrosa la combinación con el verbo reflexivo «quedarse», al que normalmente siguen resultados negativos: uno se queda sin dinero, sin trabajo, cojo, o mudo, pero también, embarazada.

¹ «[...] que la verdad de las cosas y los arcanos del universo se escondían en los étimos de las voces». Cf. Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, p. XLIX. En adelante (Cov.)

² Cov., s. v. *embarazo*, p. 761.

³ Concepto que también persiste en el alemán *Umstand* («un estado», que se puede referir también al embarazo) y el adjetivo *umständlich*, molesto, pesado, poco práctico (pero que no se refiere al embarazo). También valdría la pena investigar más sobre otros idiomas, como por ejemplo en ruso «embarazada» significa *беременная* / *beremenaya*, algo como «una carga», mientras que en mandarín es 有喜 / *youxi*, «tener felicidad».

PARIR A LO CASTELLANO

Contrasta con esta percepción más bien negativa lo que anotó Covarrubias en la entrada *preñada*, donde sostiene: «La mujer que trae criatura en el vientre. Es muy privilegiada y repútase por dos personas»⁴. La idea de que sea considerada privilegiada y que valga como por dos personas es lo que más llama la atención. ¿Será por esa valorización que «embarazada» se convirtió en una palabra también positiva en castellano? En cuanto al estado privilegiado cabe mencionar un tratado obstétrico del año 1606, *Diez privilegios para mujeres preñadas*⁵, donde encontramos esa misma valoración abogada por el profesor Ruices de Fontecha quien repite su lema: «La mujer preñada es [o ha de ser] privilegiada». Insiste el médico en que las embarazadas puedan comer lo que quieran, que no tengan que ayunar, que puedan elegir libremente su comadre, su ama y el lugar de dar a luz, entre otras cosas.

Otra anotación curiosa es la expresión «palabras preñadas» que, según Covarrubias, son «las que contienen virtualmente mucho más de lo que expresan». *Cenojil*, la liga para asegurar las medias por debajo de la rodilla, sirve como buen ejemplo de una de esas «palabras preñadas». A este respecto, Covarrubias constata lo siguiente: «*Ginochio [sic]*... dicen estar compuesto de *genu*, que vale rodilla y de *ochio*, ojo». Desde un punto de vista etimológico esto no es totalmente cierto, porque sí viene del latín *genuculum*, pero *ginocchio* es un diminutivo de *genu* y no una composición de las dos palabras *genu* + *ochio* (ojo). Lo notable, sin embargo, es la explicación aventurada que propone el autor a continuación: «Dicen los médicos y anatomistas que la criatura en el vientre de su madre está hecha un ovillo junto el rostro con las rodillas, sobre las cuales asientan las cuencas de los ojos»⁶. Allí el autor remite a la palabra *hinojos* (otra palabra por rodilla) «*quasi in oculis*» donde sigue con esta teoría afirmando que «de haber andado tan juntas nace que estando un hombre de rodillas se dispone mejor que en otro ningún modo para llorar, según la opinión de algunos»⁷.

La palabra *encinta* sirve como otro buen ejemplo para demostrar un caso en que el significante armoniza con el concepto, el significado. Según Covarrubias viene

⁴ Cov., s.v. *preñada*, p. 1374.

⁵ Ruices de Fontecha, *Diez privilegios*.

⁶ Cov., s.v. *cenojil*, p. 500.

⁷ Cov., s.v. *hinojos*, p. 1057.

... del nombre latín *cingulum*, porque es con lo que nos ceñimos. Estar en cinta es estar preñada, porque tiene ceñida la criatura. Otros quieren se haya de decir descinta en razón de que por el tiempo de la preñez la mujer ha de andar floja en el vestido y no metida en pretina [...]»⁸.

Hoy en día la explicación etimológica más aceptada es que viene de *incincta* (*incingere*), pero sigue siendo controvertido si hay que entender que es ceñida o no ceñida. Lo que sí sabemos es que en tiempos antiguos solía ser importante desanudar todo lo posible durante el parto; no solo que la preñada soltase el pelo y su ropa, sino que también lo hiciesen otras personas presentes, que no cruzasen los dedos ni otros miembros de su cuerpo, por la idea de que esos gestos análogamente facilitarían o dificultarían el parto. Plinio, por ejemplo, recomienda que el futuro padre afloje su cinturón⁹; Ovidio describe el largo parto que sufrió Alcmena hasta que finalmente la diosa del parto, Lucina, dejó de cruzar sus piernas y brazos, y nació Heracles¹⁰. Curiosamente, desatar o desligar, *entbinden*—palabra que evidentemente no tiene nada que ver con *incingere* etimológicamente— es una voz alemana para «parir» que se utiliza en este contexto desde el siglo XIV¹¹. Puede significar dos cosas: por un lado, la absolución de algo; por otro, la «liberación»; también la de un niño¹².

En el castellano contemporáneo *nacer*, *parir*, *alumbrar* y *dar a luz* son expresiones bien conocidas. *Encaecer* (*intransitivo, desusado, dicho de una mujer, estar encaecida*¹³), en cambio, seguramente no lo es; término que ya estuvo clasificado como «anticuado» en el *Diccionario general etimológico de la lengua española* de 1887¹⁴. Con respecto a *alumbrar* y *dar a luz* es notable la recurrencia de palabras que tienen que ver con la simbología de la luz, particularmente marcada en español, aunque también existen esas asociaciones en otras lenguas¹⁵. Cabe mencionar que

⁸ Por ejemplo Isidoro de Sevilla quien, en su *Etimologiarum libri XX*, notó: *Incincta, id es sine cinctu, quia praecingi, fortiter uterus non permittit* (p. 334). Acerca de otras discutidas etimologías de encinta, véase en el [Diccionario Etimológico español en línea](#).

⁹ «Apresura los partos vecinos, si el hombre de quien está preñada la mujer, quitándose su ceñidor la ciñe, y después se la torna a desceñir, añadiendo por precación que él la ató y él mismo la desatará; y dicho esto irse fuera» Plinio Segundo, *Historia natural*, XXVIII, cap. IV, p. 450

¹⁰ Ovidio, *Metamorphoses*, libro IX, pp. 273-323.

¹¹ Kluge, 2001, s.v. *entbinden*, p. 246.

¹² *DWB*, III, columna 497.

¹³ *DRAE*, s.v. [encaecer](#).

¹⁴ Echegaray, *Diccionario general etimológico*, p. 74.

¹⁵ Italiano *dare alla luce*, francés *voir le jour* («ver el día»), alemán *das Licht der Welt erblicken* («ver

PARIR A LO CASTELLANO

Lucina, la Diosa romana del parto, importante en el siglo áureo, probablemente también debe su nombre al término latín *lux*¹⁶. Así lo menciona Covarrubias, citando a Plinio y Ovidio:

Lucina, Diosa de los partos, dicho por otro nombre Juno. [...] Llámase también Luna a *lucendo*, y Lucina *eo quod partum ferat in lucem*. Plinio, lib. 16, cap. 44: '*putat Lucinam dici quod oculis pressit et Luci sunt quia Luco deducant qui Romae Iunoni sacer est in Esquiliis*'. Ovidius, libro segundo Fastorum¹⁷.

No se encuentra en el *Tesoro* la expresión *dar a luz*, pero sí *parir*, *echar*, *salir* y *sacar a luz*, así como *alumbrar*. En esa última entrada, el autor compara el vientre de la madre con una mazmorra oscura, sin luz¹⁸. Por consiguiente, el recién nacido se tiene que exponer a la luz, lo que comenta María Zambrano en la observación siguiente:

Nacer, en el sentido primario y en todos los demás posibles sentidos, es ir a constituirse en la autonomía del propio ser. Por tanto, afrontar la luz y lo que en ella sucede: ver y ser visto, por el pronto. La luz es lugar de la suprema exposición para el hombre; del darse a ver, aun antes que del ver¹⁹.

A partir de este momento el niño ya no es solo un *objeto* escondido en la oscuridad —si bien sigue siéndolo en cuanto a las atenciones que recibe— sino que se convierte en un sujeto *activo* que llora y grita al sentirse expuesto, una persona que ya posee rasgos individuales.

2. DE CRIATURAS NO DESEADAS Y NIÑOS AFORTUNADOS

«Mala noche y parir hija» cita el lexicógrafo en la entrada *hijo*, explicando que es «cuando se ha trabajado en un negocio mucho, y al cabo no sucede como se deseaba»²⁰. Se halla este proverbio también en la literatura popular²¹, así como en el tratado médico mencionado de Ruices de

la luz del mundo»).

¹⁶ Fischer-Monzón, 2018, p. 454.

¹⁷ Cov., s.v. *Lucina*, p. 1215.

¹⁸ Cov., s.v. *alumbrar*, p. 145. «En las paridas, alumbrar es echar a la luz fuera del vientre la criatura que estaba en él como en una mazmorra oscura y sin luz.»

¹⁹ Zambrano, 1986, p. 82.

²⁰ Cov., s.v. *hijo*, p. 1054. Esa explicación del proverbio la encontramos también en la entrada *noche* (Cov., p. 1313), pero no en la de *parir*, p. 1346.

²¹ En *Coplas divertidas de Juan Lanas, del hombre que volvió del campo y encontró a su mujer muy*

Fontecha («Parto largo e hija al cabo»). En el último, el autor subraya la importancia de animar a la parturienta, desmintiendo esta idea ridícula²². El refrán ya sugiere que el neonato anhelado era ante todo varón y que un vástago masculino tendía a valer más que una niña. Parece confirmarlo también el hecho de que se asociaba lo femenino al lado izquierdo, siniestro, negativo, y lo masculino al lado derecho, positivo²³.

Sin embargo, el *hijo*²⁴ está descrito, en general, de manera positiva por Covarrubias:

Es la atadura y lazada del amor de los casados, por concurrir ambos en quererle. Cuál de los dos le ame más, dijo Menandro, poeta griego:

*Mater amat magis liberos quam pater:
Suum enim ipsa filium cognovit ille putat.*

«El hijo de la puta a su madre saca de duda» es otro proverbio relacionado al niño presentado por Covarrubias. Sin embargo, no todos los niños que nacen se parecen a su padre biológico, explica, ya que «el hijo del adúltero puede parecer al cornudo si cuando se concibió estaba la madre pensando en su marido», revelando la idea presente en el siglo XVII de que la imaginación tuviese tanto poder sobre el cuerpo. De hecho, en la entrada *imaginación* repite esa creencia de que «la criatura sea semejante a la misma cosa que la madre estaba imaginando al tiempo de concebir», y cita el ejemplo de una pareja blanca que engendró un hijo negro porque, en el momento decisivo, la madre fijó la mirada en la representación de un negro. Antonio de Torquemada, Pedro Mexía y Juan Nieremberg, entre otros, narran casos aún más curiosos, subrayando la importancia de proteger no solo el cuerpo, sino también la mente de una mujer embarazada o de la que concibe²⁵.

cercana al parto: «[...] después de todo este afán/ mala noche y parir hija,/ como dice aquel refrán». Ver Gomis Coloma, 2008, s.p.

²² Ruices de Fontecha, *Diez privilegios...*, fol. 128r.

²³ El mismo Covarrubias da un ejemplo de ello hablando de los ojos: el derecho «significa el hijo, el hermano o el padre y el izquierdo la hija, la hermana o la madre» (p. 1322). También el médico Ruices en su tratado cita a varios autores (por ejemplo fol. 26r, Hipócrates) que establecen un vínculo entre el sexo del feto y la posición que tiene en el vientre (fol. 26v, Aristóteles) o si los pechos de la madre están levantados hacia arriba (hijo) o abajo (hija) (fol. 25v); pero Ruices es contrario a estos argumentos.

²⁴ Cov., s.v. *hijo*, pp. 1053s.

²⁵ Para un estudio más detallado sobre la protección de la imaginación durante la preñez, ver Kremmel, 2018, pp. 468-470, y López Gutiérrez, 2012.

PARIR A LO CASTELLANO

Otra palabra con que se solía referirse a un niño es *criatura*²⁶, que es simplemente «el hijo o hija que acaba de nacer», según Covarrubias. La definición sí es relevante en cuanto a la discusión de cuándo empieza la vida humana. Aunque él diga que ya ha nacido, se pueden encontrar varios tratados obstétricos donde «criatura» se refería al ser aún no nacido que está en el vientre²⁷. El autor no da más información acerca de la criatura, excepto esta frase: «Parió fulana, y por encubrir el parto echó la criatura a la puerta de la iglesia». Sugiere una manera de «deshacerse» de hijos no deseados, una de las más humanas en comparación con lo que está descrito bajo la entrada *expósito*:

El niño que ha sido echado [...]. A otros los han mandado echar a las fieras sus mismos abuelos, o matarlos. [O...] se los dejaban en los montes y en las cuevas, y de ordinario los criaban pastores, allegándoles a las tetas de las cabras y de las ovejas. Y de aquí ha nacido tanta variedad de crianza de los expósitos, sustentados de las ciervas, de las ovejas, de las vacas, de las osas, de las serpientes, [...] ²⁸.

La criatura no deseada nos conduce a la temática de lo monstruoso. La única definición de *monstruo*²⁹ que ofrece el autor es «parto contra la regla [!] y orden natural³⁰, como nacer el hombre con dos cabezas, cuatro brazos y cuatro piernas», pero no menciona ejemplos de animales silvestres y las bestias míticas de diversos cuentos. Lo monstruoso, parece, se asociaba solo con algún ser humano físicamente anómalo y eso lo ilustra el autor describiendo tales casos. En aquella época abundan los cuentos de partos raros en toda Europa, de mujeres que paren niños deformados, quimeras, animalitos, etc.³¹.

²⁶ Cov., s.v. *criatura*, p. 629.

²⁷ En el tratado médico de Ruices de Fontecha, *Diez privilegios...*, se nombra «la criatura» más de 300 veces, lo que revela su importancia; en el *Libro del parto humano* (Núñez, 1580) está mencionado «la criatura en la matriz» (fol. 2r) y en el *Libro del arte de las comadres o madrinas* (Carbón, 1541) «que la criatura fuese muerta en el vientre» (fol. LVIIIr).

²⁸ Cov., s.v. *expósito*, p. 868.

²⁹ Cov., s.v. *monstro*, pp. 1294s.

³⁰ La definición recuerda la del famoso cirujano francés Paré, quien en 1585 escribió «Monstres sont choses qui apparaissent outre cours de Nature» en el prefacio de su libro *Des monstres et prodiges*, (p.45).

³¹ Con ello, ¿tenían la intención de explicar las razones del porqué de un feto deformado como resultado de un parto prematuro, o fue el sensacionalismo que incitó la imaginación a realizar exageraciones osadas? Será una mezcla de los dos, pero, por ejemplo, la presencia abundante de los bufones de la corte real, retratados por Velázquez, revela una cierta fascinación por lo grotesco. Al mismo tiempo, durante el Renacimiento y el Barroco, las figuras de los *putti*, representaciones de

Del mundo de los monstruos al reino animal. En varias obras literarias áureas se compara a los neonatos con la *víbora* cuando la madre muere tras el parto³². Tal es el caso en *Los pleitos de Inglaterra*³³ de Lope de Vega, o de los personajes Semíramis, en *La hija del aire*³⁴, y Rosarda en *Los tres afectos del amor*³⁵, de Calderón. Según Covarrubias,

La víbora [...] concibiendo por la boca, corta la cabeza al macho, acabando de recibir la simiente, y después los viboreznos vengán la muerte del padre, que no pudiendo salir a luz con la presteza que querrían horadan la barriga de la madre y salen por ella, dejándola muerta³⁶.

La descripción de Rojas en el prólogo de *La Celestina* es sorprendentemente parecida y, aunque claramente no corresponde a la realidad, parece haber impresionado mucho a los contemporáneos ver las víboras ovovivíparas y posiblemente les sirvió de ejemplo para hacer frente a tantas mujeres que murieron de sobreparto: «¿Qué mayor lid, qué mayor conquista ni guerra que engendrar en su cuerpo quien coma sus entrañas?»³⁷.

Los niños afortunados, en cambio, se llamaban «hijos de la *gallina blanca*», «para dar a entender la buena dicha de alguno»³⁸. Será otra herencia del latín, una expresión antigua que resultó en el lenguaje conversacional del Siglo de Oro³⁹. La hizo popular Juvenal en su *Sátira XIII*, para dar a entender que no todos nacen con buena estrella: *Tu gallinae filius albae, nos viles pulli nati infelicibus ovis?*⁴⁰ —«¿Tú eres hijo de una gallina blanca y nosotros somos miserables pollos, nacidos de huevos sin valor?»⁴¹. Tiene su origen en un cuento sobre la madre de Tiberio⁴², Livia

niños robustos y sanos —perfectos— están muy presentes en España y en Italia.

³² Ver también el estudio de Aichinger, 2014, pp. 17-36 del cual extraigo los ejemplos siguientes.

³³ Lope de Vega, *Obras completas*, p. 225.

³⁴ Semíramis: «[...] pues víbora humana yo,/ rompí aquel seno nativo,/ costándole al cielo ya/ mi vida dos homicidios», Calderón de la Barca, *Obras completas*, I, p. 1019.

³⁵ Calderón de la Barca, *Obras completas*, I, p. 1321.

³⁶ Cov., s. v. *encubar*, p. 776, cf. *víbora*, p. 1524.

³⁷ Rojas, *La Celestina*, p. 105.

³⁸ Cov., s. v. *gallina*, p. 948.

³⁹ Satorre Grau, 2008, p. 190; «Dichoso más que hijo de gallina blanca», Salas, *Thesaurus hispanolatinus...*, p. 240.

⁴⁰ Juvenal, *Satiren/ Saturae*, p. 344, verso 141.

⁴¹ Satorre Grau, 2008, p. 190.

⁴² Tiberio fue sucesor de Octavio Augusto a pesar de que no era su hijo, sino fruto del matrimonio entre Livia y Tiberio Claudio Nerón. Pero Livia se divorció y se convirtió en la tercera esposa de

PARIR A LO CASTELLANO

Drusila, o Julia Augusta, a la que pasó lo siguiente: un águila dejó caer en su regazo una gallina blanca que traía en el pico una rama de laurel. Ante esta situación milagrosa, Livia mandó criar la gallina y plantar el ramo del laurel. La gallina engendró muchos pollitos tan blancos y bonitos como ella, y del laurel nacieron árboles muy crecidos; cuando triunfó su marido Octaviano le coronaron por primera vez con laurel, y de ahí la costumbre de la corona de laureles⁴³. Nótese la simbología de la fecundidad: el regazo, el crecimiento, la prosperidad y una multitud de descendientes ejemplares. No olvidemos los huevos que pone la gallina, el símbolo del inicio de la vida por antonomasia; y tampoco el hecho de que Livia fue representada como la «madre del imperio», la modelo virtuosa de matrona, con varios atributos de diosas de la fertilidad, como el cuerno de la abundancia o el haz de trigo.

3. DE ÚTEROS Y MADRES

La *madre*, del latín *mater*, es una palabra que evoca gran variedad de conceptos diversos: universales, como la madre tierra, la madre patria, la Madre Santa; e individuales, como la imagen que tiene cada uno de su madre y de la maternidad en general. Sin embargo, puede referirse también a cosas menos elevadas, como «la *cloaca* que corre por medio de la ciudad, [...] los *condutos* que vienen a descargar en ella, [...] o el *hondo* del río, y la canal»⁴⁴. Figuran definiciones parecidas en el *Diccionario* de la Real Academia de 2001. ¿Será por casualidad que todos esos términos están relacionados, de una manera u otra, con el agua, el origen de toda la vida?

Curiosamente, el *útero* también se llamaba *madre* y ella sigue siendo «matriz en que se desarrolla el feto»⁴⁵. Covarrubias lo describía así: «Madre en las mujeres es la *vulva* y lugar do[nde] conciben el feto. Esta suele padecer muchas enfermedades». Desde Hipócrates se intentó explicar las enfermedades de mujeres, como el «mal de madre», un supuesto movimiento del útero en el cuerpo causado por un desequilibrio de los cuatro humores y que provoca un sentimiento de sofocación. Solo en

Octavio Augusto. Tiberio, tras casarse con la hija de Augusto, Julia la Mayor, fue adoptado por Augusto. Gurrea de Aragón, *Discursos de medallas y antigüedades*, p. 36.

⁴³ Vitoria, *Teatro de los dioses de la gentilidad*, fols. 824s.

⁴⁴ Cov., s.v. *madre*, pp. 1223-1224.

⁴⁵ *DRAE* (2001), s.v., *útero*.

España, Francia, Italia y Alemania se publicaron cerca de treinta y cinco tratados médicos tratando de los *morbi muliebres* entre 1540 y 1860⁴⁶. Este omnipresente fenómeno incluso está mencionado en *La Celestina*⁴⁷, y del «mal de madre» evolucionará la famosa «histeria»⁴⁸, término derivado del griego *hystear*-útero.

Además, los jurisperitos supuestamente llamaban «venter» a la preñada y, al mismo tiempo, al feto: *De foetu, qui iurisprudenter venter dicitur. Venter iurisprudenter mulierem praegnantem denotat*⁴⁹.

La madre como persona es, sin más, «correlativo de hijo», según Covarrubias. Es interesante la omisión de un verbo que revelaría si se refiere más bien a alumbrar a un hijo o a cuidarlo. Si bien, originalmente, la definición de *madre* se limitaba a la condición biológica de tal —una «hembra que ha parido», como lo describe el *Diccionario* de la Real Academia desde sus primeras ediciones—, será más adelante cuando se vaya ampliando su sentido. Así, en 1869, se añadió en el mismo diccionario la definición: «hembra respecto de su hijo o hijos», reconociendo que la madre no tiene que ser necesariamente la que parió a una persona, sino la que la cría y cuida. Ser madre no solo exigía esfuerzos físicos sino una gran responsabilidad moral hacia los hijos. Varias expresiones, como por ejemplo la muy conocida *Cual la madre tal la hija*⁵⁰ sugieren que la madre era considerada responsable de la actitud y los actos de sus hijos, fuese en el caso negativo o positivo⁵¹. En la mayoría de los idiomas el insulto más grave no es el que se dirige a una persona sino a su madre, es decir se culpabiliza a la madre y la falta de buena crianza. Por lo tanto, la madre, aunque poco presente en el teatro del Siglo de Oro, a veces tenía que fungir de guarda de la buena fama de su familia para evitar desdichas. Lo que incluye sobre todo vigilar a la hija. Las coplillas siguientes parecen haber sido populares en grandes partes de la península ibérica en los siglos XVI y XVII, pues aparecen más de una vez en Cervantes, Lope, Calderón y en otros autores⁵²:

⁴⁶ Forbes, *The Cyclopaedia*, IV, pp. 179s.

⁴⁷ Rojas, *La Celestina*, p. 197.

⁴⁸ Bidwell-Steiner, 2017, p. 272.

⁴⁹ Carranza, *Disputatio de vera humani...*, fol. 57.

⁵⁰ Cov., s.v. *madre*, p. 1223 entrada *madre*; s.v. *hijo*, p. 1054.

⁵¹ Ver al respecto el artículo de Nausia Pimoulier, 2013.

⁵² Canavaggio, 1990, pp. 111-114, acerca de ese cantar y su contexto. Para las madres en cantigas en gallegoportugués, ver Sodr , 2008.

PARIR A LO CASTELLANO

Madre, la mi madre,
guardas me ponéis,
que si yo no me guardo,
mal me guardaréis.

Análogamente, las hazañas de los héroes y el carácter virtuoso de las doncellas serían mérito de sus madres y son ellas quienes también recibían el elogio. Así recita Covarrubias un «cantarcillo antiguo de júbilo y regocijo»:

Hala gala del zagal,
y de su madre doncella
hala gala dél y délla⁵³.

En comparación con el padre, la madre solía ser la que más responsabilidades educativas tenía. Como la procreación era considerada un aspecto fundamental del matrimonio, algunos autores se preguntaron por qué se llama *matrimonio* y no *patrimonio* y aventuraron esa suposición: «Porque está a cargo de la mujer el criar los hijos desde que nacen hasta que tienen edad para poder ser disciplinados de su padre»⁵⁴. Esta etimología popular ya aparece en *Las Siete Partidas* de Alfonso el Sabio, explicada de la manera siguiente en la Cuarta partida, título 2, ley 2 «De dónde toma este nombre matrimonio, y por qué razón llaman así al casamiento, y non patrimonio»:

La razón [...] es esta: porque la madre sufre mayores trabajos con los hijos que el padre, pues [...] la madre sufre muy gran embargo con ellos mientras que los trae, y sufre muy grandes dolores cuando han de nacer; y después que son nacidos ha muy gran trabajo en criar a ellos mismos por sí. Y además de esto porque los hijos, mientras que son pequeños, mayor menester ha de la ayuda de la madre que del padre. [...] por ello es llamado matrimonio y no patrimonio⁵⁵.

Según el comentario, ser madre es sufrir dolores y trabajos, ayudar y cuidar; se resalta que es un sacrificio que tiene que hacer una mujer casada, indiscutiblemente. La maternidad como una tarea inevitable que hay que cumplir, pragmáticamente. Pero, ¿dónde quedan el amor ma-

⁵³ Cov., s.v. *hala gala*, p. 1023.

⁵⁴ Cov., s.v. *matrimonio*, pp. 1254-1255.

⁵⁵ *Las Siete Partidas*, 4.2.2.

terno y el plano emocional? Parece que, de hecho, la idea de que una madre tenía que sentir gran afecto hacia los frutos de su vientre no estuvo tan extendida en los siglos XVI y XVII. Es buena madre si cumple las expectativas prácticas puestas, y ya son muchas, considerando el riesgo que conllevaban los múltiples embarazos y partos. Incluso «no se detallan los cuidados físicos que ha de brindar a sus hijos en su primera edad»⁵⁶; que los provea la madre, la nodriza, la criada o la vecina no tiene tanta importancia. Por lo tanto, volviendo a la definición inicial de que la madre es «correlativo de hijo», yo propongo que lo es más bien «correlativo de la expectación social de que alumbre hijos en un matrimonio», preferiblemente sanos y varios.

CONCLUSIÓN

Existen pocos eventos que impliquen cambios tan profundos e irreversibles como el inicio y el fin de la vida humana salvo, tal vez, la paz y la guerra. Formular y encontrar expresiones adecuadas para estos cambios es una tarea desafiante y la manera en que la solucionaron Covarrubias y sus contemporáneos permite entresacar —con cautela— conclusiones acerca de las costumbres, el modo de pensar y la mentalidad de su época. El cómo se designa a la portadora y al sujeto de la nueva vida, así como a los procesos fisiológicos y mentales que los acompañan, puede reflejar su posición en la sociedad.

En la fase prenatal se advierte que, por un lado, existió el deseo de privilegiar a la embarazada; por otro, algunos juzgaban la situación molesta, ya que implicaba no solo un cambio profundo sino también un gran riesgo. En el momento decisivo del parto no se sobreestimó ni el aspecto más mínimo que pudiera influir en el buen suceso del parto —como, por ejemplo, la manera de llevar el pelo—, por la creencia en analogías. Las palabras relacionadas con la luz para referirse al parto mismo hacen plena justicia al proceso de nacer en el que el niño tiene que enfrentarse, exponerse y adaptarse a los estímulos de la vida.

El nacimiento del hijo o de la hija es también el gran momento de la revelación de su sexo. Durante el embarazo se podía solo hacer suposiciones aventuradas, sosteniendo, por ejemplo, que cierto movimiento en el lado derecho del cuerpo de la madre, es decir el positivo, significaría

⁵⁶ Bolufer Peruga, 2007, p. 68.

PARIR A LO CASTELLANO

un vástago masculino, mientras todo lo asociado con el lado izquierdo, negativo, indicaría la presencia de una niña. Además, tan importante se consideró la interdependencia entre mente y cuerpo que se pensaba que una experiencia impactante durante la concepción o el embarazo podría afectar al aspecto físico del feto. De ahí viene también la preocupación de proteger no solo el físico sino también la psique de la madre para evitar partos anómalos. En el artículo se menciona el destino poco afortunado de tres tipos de niños no deseados: los expósitos, los monstruosos y aquellos cuya madre muere de sobreparto. Eran pocos, «los hijos de la gallina blanca».

Madre es un término tan polisémico que solo se resumirán los dos aspectos más relevantes a su respecto: primero, el «mal de madre», del útero (del griego *hystear*), con que varios médicos intentaron explicar las enfermedades de mujeres, todavía en la Edad Moderna; y, segundo, la madre como persona en la sociedad. Estar casada significó casi automáticamente ser madre, pero ello se basó ante todo en la condición biológica; la gestación y el alumbramiento de —posiblemente varios— hijos. La madre sí tenía cierta responsabilidad moral, sobre todo hacia las hijas, la de educarlas decentemente y guardarlas para proteger la buena fama de la familia. Sin duda, era también la madre quien solía atender a las necesidades físicas mientras los niños eran pequeños y los cuidaba, por lo que su papel en estos años es más central que el del padre; pero se podía hacer cargo la nodriza o una pariente igual que ella, y no se veía a la madre como la única e irremplazable persona de referencia emocional.

Esas son solo algunas conclusiones extraídas de un breve primer estudio de *una* fuente principal que, sin embargo, pretende acercarnos un poco más al gran imaginario del Siglo de Oro. De ahí la importancia de seguir analizando —junto a la literatura, al teatro, a la música y al arte— uno de sus medios más puros: el idioma, que muchas veces habla por sí mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aichinger, Wolfram, «El parto violento en Calderón y el dramatismo del parto en la España del Siglo de Oro», en *La violencia en el teatro de Calderón*, ed. Manfred Tietz y Gero Arnscheidt, Vigo, Academia del Hispanismo, 2014, pp. 17-36.
- Bidwell-Steiner, Marlen, *Das Grenzwesen Mensch: Vormoderne Naturphilosophie und Literatur im Dialog mit Postmoderner Gendertheorie*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2017.
- Bolufer Peruga, Mónica, «Formas de ser madre: los modelos de maternidad y sus transformaciones (siglos XVI-XIX)», en *Maternidad, familia y trabajo: de la invisibilidad histórica de las muje-*

NINA KREMMEL

- res a la igualdad contemporánea, ed. Josefina Méndez Vázquez, Madrid, Fundación Sánchez-Albornoz, 2007, pp. 61-79.
- Calderón de la Barca, Pedro, *Obras completas. Tomo I*, ed. Ángel Valbuena Briones, Madrid, Aguilar, 1959.
- Canavaggio, Jean, «Madre, la mi madre: Textes et contextes», *Bulletin hispanique*, 92, 1, 1990, pp. 111-123.
- Carbón, Damián, *Libro del arte de las comadres o madrinas*, Mallorca, Hernando de Cansoles, 1541.
- Carranza, Alonso, *Disputatio de vera humani partus naturalis et legitimi designatione*, Madrid, Francisco Martínez, 1628.
- Covarrubias Horzoco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2006.
- [Diccionario Etimológico español en línea](#)
- DRAE – Diccionario de la Real Academia Española.
- DWB – *Deutsches Wörterbuch von Jacob und Wilhelm Grimm*, tomo III, Leipzig, 1862.
- Echegaray, Eduardo de, [Diccionario general etimológico de la lengua española. Tomo III](#), Madrid, Faquineto, 1887.
- Fischer-Monzón, Hannah, «[Divine Interference in Royal Affairs: New Perspectives on Lucina, the Roman Goddess of Birth and Shadow of the Virgin Mary in Catholic Early Modern Spain](#)», *Hipogrifo*, 6, 1, 2018, pp. 451-465.
- Forbes, John et al. (ed.), *The Cyclopaedia of Practical Medicine. IV*, London, Sherwood, 1835.
- Gomis Coloma, Juan, «[La sátira del matrimonio en pliegos sueltos y col-loquis del siglo XVIII](#)», en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Colloques, 9 de marzo de 2008. [Consulta: 09/06/2018].
- Gurrea de Aragón, Martín de, 1902, *Discursos de medallas y antigüedades*, Valladolid, Maxtor, 2003.
- Isidoro de Sevilla, *Etymologiarum libri XX*, ed. Fridericus Vilelmus Otto, Lipsiae, Sumptibus B. G. Teubneri et F. Claudii, 1833.
- Juvenal, *Satiren/ Saturae*, ed. Sven Lorenz, Berlin/Boston, De Gruyter, 2017.
- Kluge, Friedrich, *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, ed. Elmar Seebold, Berlin/New York, De Gruyter, 2001.
- Kremmel, Nina, «[Pregnancy: Privileges and Protection in the Spanish Golden Age](#)», *Hipogrifo*, 6, 1, 2018, pp. 467-481.
- Las Siete Partidas del sabio rey Don Alonso el Nono; glosadas por el licenciado Gregorio López. Tomo II*, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1555.
- Lope de Vega, *Obras completas. Comedias. X*, Madrid, Turner 1994.
- López Gutiérrez, Luciano, *Portentos y prodigios del Siglo de Oro*, Madrid, Nowtilus, 2012.
- Nausia Pimoulier, Amaia, «["Talis mater, talis filia": las malas madre en los siglos XVI y XVII](#)», *Memoria y Civilización*, 16, 2013, pp. 27-54.
- Núñez, Francisco, *Libro intitulado del parto humano*, Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1580.
- Ovidio, *Metamorphoses*, ed. Anthony S. Klein, 2000.
- Paré, Ambroise, *Des monstres et prodiges*, ed. Michel Jeanneret, Paris, Gallimard, Folio classique, 2015.
- Plinio Segundo, cayo, *Historia Natural. Tomo segundo*, ed. Gerónimo de Huerta, Madrid, Juan González, 1629.
- Rojas, Fernando de, *La Celestina*, ed. Julio Rodríguez Puértolas, Madrid, Akal, 1996.
- Ruices de Fontecha, Juan Alonso de los, *Diez privilegios para mujeres preñadas*, Alcalá de Henares, Luis Martínez Grande, 1606.
- Salas, Pedro de, *Thesaurus hispanolatinus utriusque linguae verbis et phrasibus abundans*, Madrid, Juan García Infanzón, 1688.
- Satorre Grau, Francisco J., «[La comparación como elemento fraseológico en la lexicografía hispanolatin del siglo XVII](#)», *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, vol. XIII, 2008, pp. 183-195.
- Sodré, Paulo Roberto, *Cantigas de Madre galego-portuguesas. Estudo de xéneros das cantigas líricas*, Santiago de Compostela, Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades, 2008.